

**BUENOS
DÍAS**

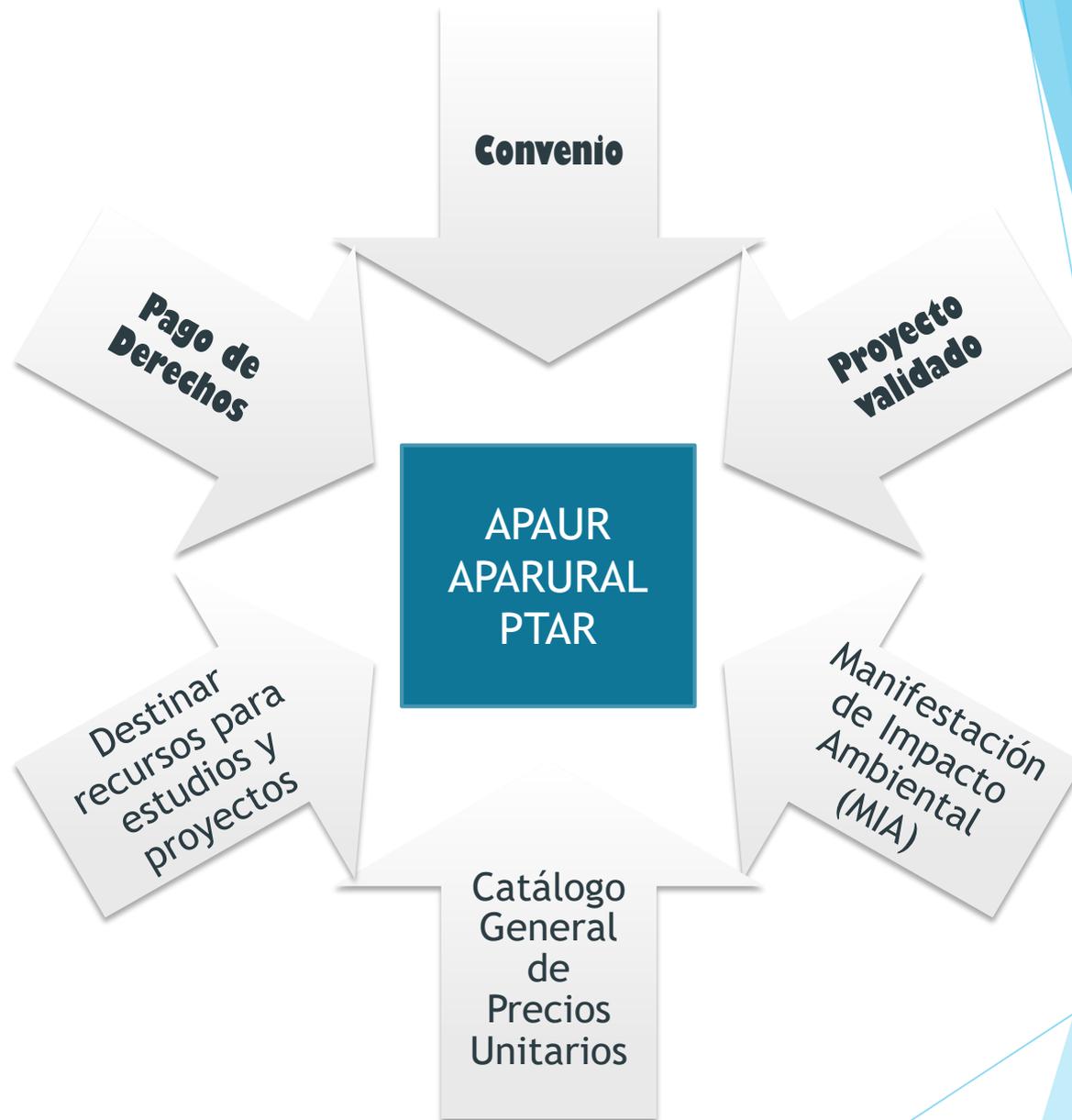
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

REQUISITOS PROGRAMAS FEDERALES PROAGUA EJERCICIO 2018

REQUISITOS GENERALES PROAGUA

17 REQUISITOS (Reglas de Operación 2018)

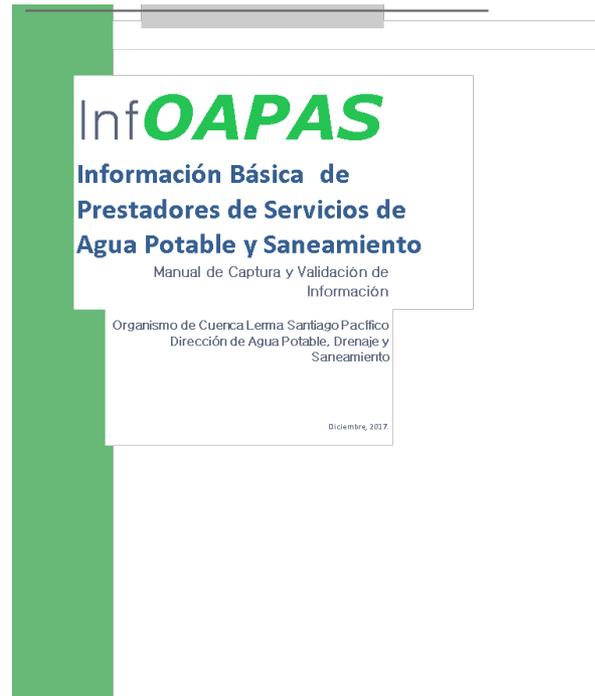
- 1 CONVENIO DE COORDINACIÓN (Federación – Estado)
- 2 LIBRE DE ADEUDO DEL PROGRAMA DE AÑOS ANTERIORES
- 3 GARANTIZAR QUE TIENE CONTRAPARTE
- 4 RECURSO UTILIZADO SOLO EN EL PROGRAMA
- 5 ESTAR AL CORRIENTE EN PAGO DE DERECHOS
- 6 PROGRAMA HÍDRICO (Planeación Estatal no mayor a 4 años)
- 7 DISPOSICIÓN FÍSICA Y LEGAL DE PREDIOS
- 8 APEGO AL COSTO-PERCÁPITA
- 9 MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 10 CONSTANCIA DE OPERACIÓN DE OBRAS REALIZADAS EN ÚLTIMOS 5 AÑOS
- 11 CAPACITACIÓN “ESCUELA DEL AGUA”
- 12 ANEXO II (Información básica de prestadores de servicio INFOAPAS)
- 13 ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO
- 14 MACROMEDICIÓN Totalidad de fuentes (Obras de agua y drenaje)
- 15 VALIDACIÓN DE PROYECTO
- 16 CARTA COMPROMISO OPERACIÓN DE PTAR
- 17 QUE TODAS LAS ACCIONES CONSIDEREN CONTRAPARTE



REQUISITOS GENERALES APAUR - ARURAL - PTAR

Entre Municipio – CEA – CONAGUA

- Información básica de los prestadores de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Anexo II):



REQUISITOS APAU 2018

REQUISITOS GENERALES APAUR

Para los Municipios:

1. Solicitud de obra por el Ayuntamiento.
2. Proyecto Ejecutivo validado por CONAGUA (M. A. P. A. S.) Tomas y descargas.
3. Disposición de predios.
 - 3.1.- Acreditar posesión de predios.
 - 3.2.- Servidumbres de paso.
 - 3.3.- Derecho de vía.
 - 3.4.- Uso de zona federal.

REQUISITOS GENERALES APAUR

Para los Municipios:

4. Derechos o permisos sobre las aguas. (Pago por Derechos de Aguas Nacionales y Descargas de Aguas Residuales, Permisos de Perforación, concesión, etc.)
5. Acta de Sesión de Ayuntamiento.
 - 5.1.- Punto de Acuerdo.
 - 5.2.- Carta de Adhesión.
 - 5.3.- Carta Compromiso.
 - 5.4.- Convenio de Colaboración.
 - 5.5.- Permiso de construcción.
 - 5.6.- Cesión de predios.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

- Localidades de 2,500 habitantes o más (INEGI O Censo del ejecutor).
- Apegarse al COSTO PERCÁPITA de \$ 5,700.00

**REQUISITOS
APARURAL
2018**

REQUISITOS GENERALES APARURAL

Para los Municipios:

1. Solicitud de obra presentada por la localidad.
2. Proyecto Ejecutivo validado por CONAGUA (M. A. P. A. S.) Tomas y descargas.
3. Disposición de predios (Oficio)
 - 3.1.- Acreditar posesión de predios.-
Contrato de Asociación - Escritura
 - 3.2.- Servidumbres de paso.
 - 3.3.- Derecho de vía.
 - 3.4.- Uso de zona federal.

REQUISITOS GENERALES APARURAL

Para los Municipios:

4. Derechos o permisos sobre las aguas.
5. Acta de Sesión de Ayuntamiento.
 - 5.1.- Punto de Acuerdo.
 - 5.2.- Carta de Adhesión.
 - 5.3.- Convenio de Colaboración.
 - 5.4.- Permiso de construcción.
 - 5.5.- Cesión de predios.

REQUISITOS ESPECÍFICOS APARURAL

Entre Municipio y CEA

- Localidades con población menor a 2,500 habitantes.
- Dictamen de factibilidad social positivo.
- Compromiso por **escrito de la comunidad para el pago de la cuota** que establezcan para aportar los recursos necesarios para la operación y mantenimiento de los sistemas.
- Localidades con cobertura menor al 20% del servicio solicitado.
- Preferentemente localidades de ALTA y MUY ALTA MARGINACIÓN.
- Apegarse al Costo Per- cápita de 10,100

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Las acciones que hayan cumplido con los requisitos generales y específicos, serán consideradas en la integración de los anexos determinados por la Dirección de la CONAGUA conforme a los criterios de priorización y acorde con la disponibilidad presupuestaria.

La propuesta se integrará conforme al siguiente orden de prioridad:

1. Acciones convenidas formal y previamente entre los gobiernos federal y estatal.
2. Acciones de captación de agua de lluvia y saneamiento básico.
3. Incremento de cobertura de agua potable y alcantarillado sanitario.
4. Recuperar o incrementar la producción de agua potable
5. Recarga de acuíferos

REQUISITOS PTAR 2018

REQUISITOS ESPECÍFICOS PTAR

Apartado de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)

- Los estudios y proyectos deberán incluir **identificación y selección de alternativas de reúso de agua tratada** para apoyar el pago de costos de operación.
- Demostrar que cuenta con **infraestructura instalada de colectores y emisores**.
- Recursos técnicos y económicos para la **operación y mantenimiento (Esquema tarifario- financiero)**

REQUISITOS ESPECÍFICOS PTAR

- Presentar Carta Compromiso de operación y mantenimiento.
- Las PTAR deberán contar con medición de flujo.
- Cobertura de alcantarillado mayor al 90%
- Apoyar el fomento al turismo y Pueblos Mágicos.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Las acciones que hayan cumplido con los requisitos generales y específicos, serán consideradas en la integración de los ANEXOS determinados por la Dirección de la CONAGUA conforme a los criterios de priorización y acorde con la disponibilidad presupuestaria.

La propuesta se integrará conforme al siguiente orden de prioridad:

1. Acciones convenidas formal y previamente entre los gobiernos federal y estatal.
2. Incremento de cobertura de tratamiento de aguas residuales

ESTRUCTURA FINANCIERA

FEDERACIÓN	50%
------------	-----

ESTADO	30%
--------	-----

MUNICIPIO	20%
-----------	-----



REQUISITOS
AAL 2018

REQUISITOS ESPECÍFICOS AAL

Apartado Agua Limpia

- Justificar participar en el programa
- La cantidad de habitantes por beneficiar,
- Programa de acciones por realizar
- El compromiso de incrementar los niveles de cobertura y eficiencia de desinfección del agua para consumo humano, **acordes con la normatividad vigente.**

DIRECTORIO

Comisión Estatal del Agua
Ing. Salvador Delgado Sánchez
Director General
Tel 0133 30309200

Ing. Ernesto Marroquín Álvarez
Director de Apoyo a Municipios
Tel. 01 33 30309200 ext. 8224

L E Ma. Del Carmen Ramos Rodríguez
Gerente de Administración del Agua
Tel. 01 33 30309200 ext. 8126
cramos@ceajalisco.Gob.mx
Av. Francia 1726
Col. Moderna

Gracias